



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, treinta (30) enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	Verbal de Responsabilidad Civil
DEMANDANTE:	GLORIA CONSUELO GIRALDO Y OTROS
DEMANDADOS:	LEONARDO JOSE TORO ZAMORANO, GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT y otros.
RADICADO:	630013103002-2020-000160-00
ASUNTO:	Corre traslado prueba

Con el fin que se pronuncien al respecto, se corre traslado a las partes, por el término de tres días, de los documentos contenidos en la carpeta 101AllegaExpedienteJuzgado1Circuito del expediente digital

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e211584be1d3c8967c6b56e4b05d47aefdacdfa3af81350dc2bf2996f0326e12**

Documento generado en 30/01/2024 08:26:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>